

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	6191
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	31/12/1931
<b>Norma:</b>	RESOLUCION
<b>Número de Norma:</b>	291
<b>Fecha de la Norma:</b>	22/12/1931
<b>Autoridad:</b>	SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

<b>Título:</b>	RESOLUCION NUMERO 291.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la presente Resolución se corrigieron omisiones y errores caligráficos en los Artículos 16, 48, 55, 93 y 139 de la Ley número 28 de 5 de noviembre de 1930, sobre elecciones populares. TEMAS RELACIONADOS: VOTACION, ELECCIONES, SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA, PARTIDOS POLITICOS, LEY, CIRCUITO ELECTORAL, JURADO NACIONAL DE ELECCIONES, RESOLUCION, SUFRAGIO, ELECCIONES POPULARES, CORPORACION ELECTORAL, DISTRITOS ELECTORALES.

## Temas Relacionados

CIRCUITO ELECTORAL
CORPORACION ELECTORAL
DISTRITOS ELECTORALES
ELECCIONES
ELECCIONES POPULARES
JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
LEY
PARTIDOS POLITICOS
RESOLUCION
SECRETARIA DE GOBIERNO Y JUSTICIA
SUFRAGIO
VOTACION

## Referencias

<b>RESOLUCION 291</b>
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>RESOLUCION 291</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	28	05/11/1930	5868	21/11/1930	CORRIGE PARCIALMENTE	La presente Resolución corrigió los Artículos 16, 48, 55, 93 y 139 de la Ley número 28 de 5 de noviembre de 1930.

## Jurisprudencia Constitucional

---